

**Escuela Secundaria y Superior N° 7  
"JOSÉ MANUEL ESTRADA"**

Bovril – Dpto. La Paz – (Pcia. Entre Ríos)



**Carrera: Profesorado de Educación Inicial**

**Docente: RETAMAR, Débora**

**Unidad Curricular: Historia de la Educación Argentina**

**Campo de la formación: General**

**Formato: Asignatura**

**Curso: 3° Año**

**Carga horaria semanal: 120' minutos Miércoles 19:30 a 21:35**

**Régimen de cursado: Anual- Presencial**

**Ciclo Académico: 2017**

**Plan de Estudio: Resolución N° 4165.**

**Fundamentación.**

La formación docente puede pensarse como un proceso reflexivo, entendido en un doble sentido. Por un lado, la necesidad de generar sujetos involucrados en un compromiso de activa reflexión acerca de sus prácticas y de los postulados teóricos subyacentes: lineamientos socio-políticos, concepciones pedagógicas; referentes filosóficos que demarca la noción de sujeto que se nos impone. Por otro lado, despertar una actitud de búsqueda personal y colectiva que permitan determinar las configuraciones emocionales, profesionales y autobiográficas que dan cuenta de los avatares previsibles en toda praxis. En las trayectorias formativas de los futuros docentes la comprensión de las identidades, prácticas e ideas sobre la enseñanza, de las relaciones entre sociedad, Estado y educación a la luz de los desarrollos históricos, sociales y políticos es fundamental para analizar el presente e imaginar posibles futuros.

Desde la perspectiva histórica se plantea la comprensión de la educación como producto de múltiples luchas. Contingencias, arbitrariedades, legados y determinaciones. Se plantea un recorrido por la historia del pensamiento pedagógico que encuadra los escenarios en cada nivel formativo, los procesos y matices de origen y constitución de los sistemas educativos, las historias escolares, locales y biográficas, fortaleciendo el lugar del docente como sujeto de conocimiento, como productor de cultura.

Desde la perspectiva política y social se analiza el rol del Estado en la configuración de los sistemas educativos y de las políticas de formación docente, las normativas como



construcciones epocales vinculadas a procesos históricos, institucionales, ideológicos y sociales.

### **Propósitos**

- Analizar y Debatir, desde las diferentes miradas bibliográficas, los distintos proyectos pedagógicos, teniendo en cuenta el contexto socio- político e histórico de su surgimiento, y el impacto en la calidad educativa de nuestro país.
- Desarrollar la crítica con argumentos sobre los diferentes contenidos a abordar.
- Fomentar la solidaridad como base de la construcción democrática, desde el realizar trabajos colaborativos.

### **CONTENIDOS DE ENSEÑANZA:**

#### **Bloque I.**

Procesos, prácticas y discursos educativos en el escenario argentino y latinoamericano en los orígenes de los sistemas educativos.

Modelos educativos en la historia de América Latina.

Prefiguración de un sistema de educación pública en los albores de la organización Nacional.

#### **Bloque II.**

La conformación del sistema de instrucción pública centralizado.

Papel del Estado: Relación Nación – Provincia.

Ley N° 1420, Ley Avellaneda y Ley Lainez.

Desarrollo histórico de las principales corrientes políticas-pedagógicas. Configuración del discurso normalista en Argentina y Latinoamérica .

Iglesia y Estado: controversias en torno a la libertad de enseñanza.

Sistema educativo Nacional. Movimientos reformistas.

Surgimiento y rol del gremio docente en la política educativa.

Peronismo y educación. Relación entre educación y trabajo. Escuelas técnicas, escuelas fábricas y universidad obrera.

#### **Bloque III.**

Educación y Democracia.

Docente: Retamar, Débora

**Escuela Secundaria y Superior N° 7**  
**“JOSÉ MANUEL ESTRADA”**

Bovril – Dpto. La Paz – (Pcia. Entre Ríos)



Las reformas educativas de los años 90': reconfiguración del sistema educativo nacional. Ley de reforma Federal de Educación N° 24. 195. El papel de los organismos internacionales en las reformas educativas.

Reposicionamiento del papel del Estado como regulador y garante de la educación: La Ley Nacional de Educación N° 26.206, expansión y obligatoriedad. Modalidades de la educación.

Ley provincial N° 9890.

**Bibliografía Obligatoria:**

ZIMMERMANN, Eduardo (1995) Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916). Edit. Sudamericana/Univ. de San Andrés, Bs. As. Introducción y Cap. 3. “Los intelectuales y la reforma social”, pag. 11-20, 68-82.

BERTONI, Lilia (2001) Patriotas, cosmopolistas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX. FCE, Bs. As. Cap. 2. “La escuela y la formación de la nacionalidad, 1884-1890”, pag. 41-78.

TEDESCO, Juan Carlos (1993) Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945). Ed. del Solar, Bs. As. Introducción, Cap. 3. “La función política de la educación” y Cap. 4. “El Estado y la educación”, pag.19-22, 63-105.

DUSSEL, I. (2002/3) “La gramática escolar de la escuela argentina, un análisis desde la historia de los guardapolvos”, Anuario de Historia de la Educación, N4.

GIOVINE, Renata (2001) Culturas políticas, ciudadanías y gobierno escolar. Tensiones en torno a su definición: La provincia de Buenos Aires (1850-1880) Tesis de Maestría/FLACSO. Cap. 1. “Instituciones escolares y hombres públicos para un proyecto de nación”, pag. 13-45.

BRASLAVKY, C. La Educación Argentina (1955-80)- El país de los Argentinos. BS. AS. Centro EDITOR DE América Latina.

FEDLFEBER, M. Estado, reforma educativa y políticas de formación docente en Argentina (1970-1997). En ponencia del IV Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana. Chile. UCA.

GVIRTZ, S. NUEVAS Y VIEJAS TENDENCIA EN LA DOCENCIA (1945-1955) BS. AS. Centro Editor de América Latina.

**Escuela Secundaria y Superior N° 7**  
**“JOSÉ MANUEL ESTRADA”**

Bovril – Dpto. La Paz – (Pcia. Entre Ríos)



PINEAU, P. DUSSEL, I Y CARUSO M. La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad. Bs. As. Paídos.

**Sistema de acreditación:** Promoción con Coloquio final integrador.

**2 (dos) parciales:** uno por cuatrimestre aprobado con 7 (siete), uno puede ser domiciliario.

**Trabajos Prácticos:** 2 (dos), se verá, si es necesario se agregará otro.

**Trabajo Práctico N° 1:** “Las distintas corrientes político- pedagógicas” DOMICILIARIO.

**Trabajo Práctico N° 2:** “El surgimiento de los gremios docentes” Áulico- domiciliario.

**Asistencia:** 70 %, quien acredite trabajar será del 60% y se complementará con un trabajo práctico más.

**Coloquio Integrador:** deberá aprobarse con 7 (siete) y la fecha estimativa es 19/11/2016.

**Acreditación por EXAMEN FINAL:** En caso de aprobar los parciales con **6 (seis)**, el estudiante queda en condición de **REGULAR**, por lo que deberá rendir una mesa **FINAL**, conformada por un tribunal la misma deberá se aprobará con 6 (seis) a 10 (Diez). En caso que el estudiante quede **Libre** por inasistencias o por obtener, en los parciales nota inferior a 6 (seis), deberá seguir cursando la cátedra y entregar todos los trabajos solicitados, luego rendir un examen final, previa presentación de un trabajo integrador de la cátedra. Dicho examen final deberá ser aprobado con 6 (seis), o más.

**ACLARACIÓN:** en caso de obtener una calificación inferior a 6 (seis), en cualquiera de los dos parciales implica quedar en condición de LIBRE, como así también la NO presentación de los trabajos prácticos solicitados.